

DCAC N° 310/2023

Asunción, 28 de julio de 2023

Señor

Magistrado Gustavo Hernán Brítez Miranda, Presidente

Consejo de Administración

Circunscripción Judicial de Canindeyú

El **Abg. Elio Hernán Noguera Mendieta**, Director de Coordinación Administrativa de Circunscripciones, tiene el agrado de dirigirse a usted a los efectos de remitir copia de la nota NS N° 2693, presentada en fecha 28 de julio de 2023, por la Secretaria General de la Corte Suprema de Justicia, comunicando el “Procedimiento para presentación y sustanciación de tachas y reclamos” en el marco de lo dispuesto por Resolución N° 10.338/2023 “Por la cual se convoca a elección de abogados para integrar el Consejo de la Magistratura”.

Sin otro particular, se despide muy atentamente.




Abg. Elio Noguera
Director Interino
DCAC



N.S. N° 2693

Asunción, 26 de julio de 2023.-

Señor

Abg. Elio Noguera Mendieta, Director

Coordinación Administrativa de Circunscripciones.

La Secretaria General de la Corte Suprema de Justicia, Abg. Ximena Martínez Seifart, tiene el agrado de dirigirse a usted y por su intermedio a todos los Consejos de Administración de las distintas Circunscripciones Judiciales de la República, a fin de comunicar que en Sesión Plenaria de fecha 26 de julio del año en curso, la CSJ, ha resuelto aprobar el **“PROCEDIMIENTO PARA PRESENTACION Y SUSTANCIACION DE TACHAS Y RECLAMOS”** en el marco de lo dispuesto por Resolución CSJ N° 10.338, de fecha 19 de julio de 2023, **“POR LA QUE SE CONVOCA A ELECCIÓN DE ABOGADOS PARA INTEGRAR EL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA”**, siendo el detalle de lo aprobado, el siguiente:

Los interesados en realizar las Tachas y Reclamos ante la Corte Suprema de Justicia deberán seguir estos pasos:

- Elaborar una nota dirigida a la Corte Suprema de Justicia, especificando en el título de la misma si se trata de una “TACHA” o de un “RECLAMO”.
- Detallar los fundamentos de la tacha o el reclamo e indicar los datos completos del denunciante y del denunciado (Nombre, Apellido, N° de Documento / N° de Matrícula en el caso que el denunciante sea un profesional de derecho).
- Imprimir, adjuntar los documentos respaldatorios, firmar y sellar la nota.
- Presentar la nota en Mesa de Entrada de la Corte Suprema de Justicia (planta baja) – Palacio de Justicia de Asunción, ubicado en la calle Mariano Roque Alonso entre Testanova y De La Conquista, del barrio Sajonia, de 07:00 a 13:00.



Abg. Ximena Martínez Seifart
Secretaria General

CC
Direc.
Rec.
Ac.



- Una vez recibido el documento y firmado el cargo, será escaneado y exhibido en la pestaña habilitada en el sitio web del Poder Judicial, en el listado correspondiente a "TACHAS" o "RECLAMOS" según el contenido especificado en el documento.
- La exhibición del documento en dicha pestaña se hará en el mismo día en que fue presentado y servirá de notificación suficiente a los efectos del traslado respectivo previsto en el Artículo 21 de la Ley N° 296/1994.

Pasos para la contestación de Tachas:

- Elaborar una nota dirigida a la Corte Suprema de Justicia, especificando el N° de Mesa de Entrada correspondiente al cargo puesto en el escrito exhibido en la pestaña habilitada en el sitio web del Poder Judicial.
- Detallar los fundamentos de la contestación.
- Imprimir, adjuntar los documentos respaldatorios, firmar y sellar la nota.
- Presentar la nota en Mesa de Entrada de la Corte Suprema de Justicia (planta baja) – Palacio de Justicia de Asunción, ubicado en la calle Mariano Roque Alonso entre Testanova y De La Conquista, del barrio Sajonia, de 07:00 a 13:00.
- Una vez recibido el documento y firmado el cargo, será escaneado y exhibido en la pestaña habilitada en el sitio web del Poder Judicial, en el listado correspondiente a "CONTESTACIÓN DE TACHAS".

Sin otro particular, se despide muy atentamente.



Abg. Ximena Martínez Seifart
Secretaría General

CORTE SUPREMA DE JUSTICIA	
Dirección de Coordinación Administrativa de Circunscripciones	
Recibí:	Ent. N°: 161569
Aclaración: Fabrizio Boffi	D.C.A.C.
Fecha: 28 JUL. 2023	Hora: 8:05